

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Derecho a opinar...]

J. A.

Nadal defiende su derecho a opinar,
como todo el mundo, pero lo cierto es
que sus palabras resuenan mucho más. } *¿Sobra
una
comas?*

(J. A.: "La cacerolada...". *La Razón*, 22.05.20, p. 32).

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

En el caso de *como*, puntuarlo o no cambia el sentido de la oración.

1) Con coma = derecho a opinar (libertad de opinión)

Nadal defiende su derecho a opinar, **como todo el mundo**; pero lo cierto es que sus palabras resuenan mucho más.

Nadal defiende su derecho a opinar **—como todo el mundo—**.

La lectura se haría como inciso, con pausa previa y bajada de tono:

[Nadal / defiende su derecho a opinar /
como todo el mundo]

Aunque todos tenemos derecho a opinar, la opinión de Nadal siempre tendrá mayor repercusión que la de cualquier otro español.

2) Sin coma = derecho a tener la misma opinión que todos

Nadal defiende su derecho a **opinar como todo el mundo**, pero lo cierto es que sus palabras resuenan mucho más.

Sin coma, Nadal no tendría opinión propia, sino la general. La frase se leería sin pausa y en el mismo tono. Simplificamos la oración:

[Nadal defiende /su derecho a opinar como todo el mundo]

Incluso, podría tener más de una opinión: *Tres españoles, cuatro opiniones.*

NOTA: De todas formas, quizás la diferenciación no resulte tan clara para todos. Sirva, pues, este boletín, como tantos otros, de motivo para la reflexión gramatical.

